

# Programa de Autosuficiencia Familiar

## ¿De qué se trata?

El programa de Autosuficiencia Familiar (Family Self-Sufficiency, FSS) trabaja con agencias de apoyo en todo Massachusetts para ayudar a las familias a desarrollar las fortalezas, aptitudes y experiencias necesarias para alcanzar la independencia económica. El programa FSS es un esfuerzo en equipo que incluye a su familia, el Coordinador de FSS y las diferentes agencias de servicio que le ayudarán en su camino hacia una vida más autosuficiente y satisfactoria.

**Este programa no afecta su estado en las Viviendas Públicas Federales o en la Sección 8.** Formar parte de estos programas simplemente le permite participar en el programa FSS.

## ¿Quién califica?

Solamente los inquilinos de Viviendas Públicas Federales o titulares de Cupones de la Sección 8 que se encuentren al día con sus obligaciones con la autoridad de vivienda pueden participar en este programa.

## ¿Cuáles son los beneficios?

El programa FSS permite que los participantes aprovechen la educación, el asesoramiento financiero y la capacitación y que obtengan experiencia mientras reciben asistencia con la vivienda. El Coordinador de FSS trabaja con cada familia para desarrollar un plan para aprender las aptitudes que llevarán a un mejor empleo, educación y situación económica para volverse más independiente. Lo hará conectándolo a usted con diferentes servicios para sus necesidades específicas.

Además de tener acceso a estos servicios, el CHA separará dinero en una **cuenta de fondos en custodia** ("escrow account") para participantes de FSS con empleo, los cuales comienzan a pagar una mayor parte de su renta debido a un aumento en sus ingresos. Los graduados exitosos de FSS han utilizado los fondos en custodia para comprar una vivienda, un automóvil, saldar una deuda o continuar su educación.

## El proceso

1. Reunirse con el Coordinador de FSS
2. Firmar un Contrato de Participación de cinco años y fijar varios objetivos para su plan de acción
3. Trabajar para lograr los objetivos elegidos, informar sobre su estado y reunirse con su Coordinador de FSS trimestralmente
4. Graduarse del programa y recibir fondos de la cuenta de fondos en custodia

## Graduación

Una vez que ha alcanzado los objetivos fijados y ha dejado de recibir asistencia del gobierno (TANF, cupones para alimentos) 12 meses antes de su graduación / fecha de fin del contrato, usted habrá terminado el programa de FSS con éxito y recibirá los fondos en custodia que haya acumulado durante esos años. Si necesita más tiempo para alcanzar los objetivos fijados, se puede aprobar una extensión de hasta dos años. **Si usted se gradúa del programa FSS, puede permanecer en Viviendas Públicas Federales o mantener su Cupón de la Sección 8. No tiene que renunciar a su vivienda/cupón.**

## Para más información, por favor comuníquese con:

<b>Sección 8:</b>	Heather Birchall	(617) 884-5617 Ext. 29	hbirchall@chelseaha.com
<b>Vivienda Pública:</b>	Monica Fuentes	(617) 884-5617 Ext. 25	mfuentes@chelseaha.com